



ORD.: N° 448 /

ANT.: Oficio Ord. N° 307 de fecha 21/02/12 del Director (s) del S.A.G. Región de Coquimbo.

MAT.: Envía expediente con informe favorable de Karen Susan Plaza Cortés.

ADJ.: Carpeta de Karen Susan Plaza Cortés.

21 MAR 2012

LA SERENA,

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO

1. Adjunto envío a Ud. los antecedentes timbrados y firmados y el informe favorable de esta Secretaría Regional Ministerial del siguiente caso:
 - **Karen Susan Plaza Cortés:** Lote 30, resultante de la subdivisión del saldo o resto del Lote 1, de la Reserva 1, del Fundo Santa Catalina, localidad del mismo nombre, comuna de Ovalle. Informe N° 12-12-OV-03.
2. Lo anterior para proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

JVK/EVM/LVO/lvo.-
Ord. Int. N° 150/2012

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes